

Adjudica lotes correspondientes a la
licitación pública N.º 12/2022
"Santiago".

SANTIAGO, 21 NOV 2022

DLE DEPTO III b (P) N.º 4284/85/1796/ "EXENTA"

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
N.º12/2022, DEL DIRECTOR DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO**

VISTOS:

1. El DFL N.º 1/19.653, "Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N.º 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado".
2. La Ley N.º 19.880, "Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado".
3. La Ley N.º 18.928, "Fija Normas Sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas" y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo de Defensa N.º 42 del año 1995 y sus modificaciones.
4. La Ley N.º 19.886, "Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" y su Reglamento aprobado por Decreto N.º 25 del año 2004 y sus modificaciones.
5. El Decreto Ley N.º 1.277, "Fija Nuevo Texto de la Ley N.º 16.256, Sobre Fondo Rotativo de Abastecimiento" y su reglamento complementario, aprobado por D.S N.º 317 de 1976.
6. Las Resoluciones de la Contraloría General de la República, N.º 7, de 2019, que fija las normas sobre exención del trámite de toma de razón, y N.º 16, de 2020, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales a partir de los cuales los actos que se individualizan, quedarán sujetos a toma de razón y establece controles de reemplazo cuando corresponda.
7. La Resolución SGE AJ (R) N.º 4210/1924/2807 "E" de 23NOV2021, "CJE Delega facultades para aprobar el retiro, ordenar la baja, enajenación y autorizar la transformación y modificación del material institucional", en el DLE, difundido mediante OF EMGE DLE DEPTO I b (R) N.º4210/193 de 01FEB2022.

8. Los Decretos Supremos del Ministerio de Defensa Nacional N.ºs 01 "E" de 05ABR2019; 03 "E" de 19NOV2019, 03 "E" de 20JUN2022, 162 "E" de 26NOV2021, 08 "E" de 08MAR2021, 12 "E" de 24SEP2021, 01 "E" de 01ABR2020 y las Resoluciones Exentas del Director de Logística del Ejército N.ºs 4281/352/1180 de 23SEP2019, 4281/370/1050 de 19AGO2021, 4281/54/1524 de 29NOV2018, 4281/443/1256 de 29SEP2021, 4281/84/292 de 12FEB2020, 4281/567/1458 de 10NOV2021, 4282/20/906 de 20JUL2018, 4282/18/886 de 17JUL2018, 4282/37/1259 de 04OCT2018, 4281/288/906 de 13JUN2022, 4281/175/626 de 02MAY2022, 4281/354/1063 de 13JUL2022, 4281/647/1697 de 03NOV2022, 4281/79/280 de 07FEB2020, 4281/253/945 de 07AGO2019, 4281/457/1158 de 14DIC2020, 4281/131/524 de 11ABR2022, 4281/404/1128 de 06SEP2021, 4281/302/915 de 22JUL2021, 4281/134/542 de 13ABR2022, 4187/503/500 de 23ABR2020 y 4281/665/1711 de 07NOV2022, que autorizan a enajenar bienes muebles de distintas clases y rubros logísticos dados de baja de la Institución, por encontrarse con obsolescencia o con su vida útil cumplida, de acuerdo a lo detallado en las Órdenes de Administración Logística de baja, de la División Logística, contenidas en ellas.
9. La Resolución Exenta DLE DEPTO III b (P) N.º 4286/61/1270 de 10OCT2019, "Apruébese las disposiciones de detalle consideradas en el OF DLE DEPTO III3b (R) N.º 7210/10167 de 04OCT2019 que establece la modalidad de cálculo de valores mínimos del material, SAs y ganado de cargo del Ejército, que se enajenarán por licitación pública".
10. La Resolución Exenta DLE DEPTO III b (P) N.º 4286/09/291 de 12FEB2021, "Aprueba metodología para establecer precios mínimos de vestuario, equipo y bienes de uso de intendencia, dados de baja para ser enajenados".
11. La Resolución Exenta DLE DEPTO III b (P) N.º 4286/65/941 de 26JUL2021, "Aprueba matriz de valores mínimos para Neumáticos, Equipos de Telecomunicaciones y Metales".
12. La Resolución Exenta DLE DEPTO III b (P) N.º 4187/60/1709 de 07NOV2022, "Aprueba planilla de valores mínimos para la enajenación de activos de todos los rubros y clases logísticas de la licitación pública N.º 12/2022 Santiago", propuesta por la División Logística.
13. La Resolución Exenta DLE DEPTO III b (P) N.º 4284/75/1717 de 08NOV2022, "Aprueba bases administrativas y anexos y llama a licitación pública N.º 12/2022, para la enajenación en la ciudad de "Santiago".
14. El "Acta de Recepción y Apertura de Ofertas" de la propuesta pública N.º 12/2022 "Santiago", de 17NOV2022.
15. El "Informe Final de la Comisión Evaluadora" de la propuesta pública N.º 12/2022 "Santiago", de 17NOV2022.

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo a la Ley y reglamento de "VISTOS 3" el Director de Logística del Ejército es la autoridad facultada para efectuar en representación del Fisco, la enajenación de bienes corporales e incorporeales muebles, a título gratuito u oneroso.
2. Que, mediante resolución exenta de "VISTOS 7" el CJE Delega facultades para aprobar el retiro, ordenar la baja, enajenación y autorizar la transformación y modificación del material institucional en el DLE.
3. Que, mediante resolución exenta de "VISTOS 13", se llama a Licitación Pública N.º 12/2022, en la ciudad de Santiago, para la enajenación de vehículos, vestuario, equipo, bienes de uso de intendencia y neumáticos por encontrarse con obsolescencia o con su vida útil cumplida.
4. Que, a través del acta de "VISTOS 14", se deja constancia de la presentación de 11 (once) oferentes, quienes realizaron 28 (veintiocho) ofertas para 38 (treinta y ocho) lotes licitados, con diferentes valores cada uno, según detalle contenido en anexo "A" de las bases de "VISTOS 12".
5. Que, mediante el informe de "VISTOS 15", efectuada la evaluación de las ofertas, la "Comisión evaluadora" propone al Director de Logística la adjudicación de los lotes a los oferentes, conforme se señala en el Anexo "A" de la presente resolución, por cumplir con los requisitos exigidos en las Bases Administrativas y satisfacer los intereses de la Institución.
6. Que, por otro lado, en el mismo informe se propone declarar desiertos los 21 (veintiún) lotes siguientes:

N.º LOTE	CARGO	MARCA	MODELO	AÑO	PPU/MMU	ESTADO
01	AUTOMÓVIL	PEUGEOT	407 CONFORT PLUS 2.0	2009	BRFJ-28	DESIERTO
02	AUTOMÓVIL	PEUGEOT	407 CONFORT PLUS 2.0	2009	BRFJ-25	DESIERTO
04	AMBULANCIA	HYUNDAI	GRACE H 100 2.4	1999	ST-5390	DESIERTO
05	BUS	MERCEDES BENZ	OF 1721 52	2000	TJ-9815	DESIERTO
07	BUS	MERCEDES BENZ	OF 1721 52	2000	TJ-9806	DESIERTO
08	BUS	MERCEDES BENZ	OF 1721 52	2000	TJ-9804	DESIERTO
09	BUS	MERCEDES BENZ	OF 1721	2001	UJ-5252	DESIERTO
10	BUS	MERCEDES BENZ	OF 1721	2000	TJ-9810	DESIERTO
11	BUS	MERCEDES BENZ	OF 1318	1995	NB-1704	DESIERTO
12	BUS	MERCEDES BENZ	OF 1721	2000	TJ-9803	DESIERTO
13	BUS	MERCEDES BENZ	OF 1721	2001	UJ-5285	DESIERTO
14	BUS	MERCEDES BENZ	LO 914	2001	UG-8748	DESIERTO
15	BUS	MERCEDES BENZ	OF 1318	1995	LX-6203	DESIERTO

N.º LOTE	CARGO	MARCA	MODELO	AÑO	PPU/MMU	ESTADO
16	BUS	MERCEDES BENZ	OF 1721	2001	UJ-5250	DESIERTO
17	BUS	MERCEDES BENZ	OF 1721	2000	TJ-9808	DESIERTO
18	BUS	MERCEDES BENZ	OF 1318	1995	NB-1803	DESIERTO
19	SEMIREMOLQUE	GOREN	18 TON	1982	BKA-330	DESIERTO
28	MINIBUS	HYUNDAI	GRACE 2.5	2003	VK-6562	DESIERTO
32	CAMIONETA	NISSAN	NAVARA DCAB LE 4X4	2014	GCPC-39	DESIERTO
36	BIENES DE USO DE INTENDENCIA 1					DESIERTO
37	BIENES DE USO DE INTENDENCIA 2					DESIERTO

7. Que, de igual forma, el informe en cuestión propone adjudicar los 17 (diecisiete) lotes siguientes:

NOMBRE DEL OFERENTE	LOTE	VALOR ADJUDICADO
HÉCTOR BECERRA ESPINOSA RUN 7.477.817-8	20	\$ 3.000.000
LUÍS PARADA URRA RUN 9.934.402-4	21	\$ 5.000.000
JUSTO LANDAETA BAHAMONDES RUN 10.519.039-5	3	\$ 2.150.550
	24	\$ 3.100.000
JOSÉ PALACIOS AGUILAR RUN 14.514.505-8	25	\$ 6.100.000
JUAN ASENJO GALVEZ RUN 8.602.475-6	35	\$ 60.000
CARLOS ZAMORANO SANCHEZ RUN 15.418.337-K	6	\$ 2.061.000
JOSÉ PRIETO CABRIE RUN 6.867.538-3	33	\$ 3.291.999
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE AUTOMÓVILES RUT 76.521.949-3	22	\$ 2.300.000
	26	\$ 6.123.000
	27	\$ 6.121.000
	29	\$ 2.821.000
	30	\$ 3.020.000
	31	\$ 7.051.000
	38	\$ 326.000
COMERCIALIZADORA PATAGONIA SPA RUT 76.320.329-8	23	\$ 3.010.000
MANUEL MUÑOZ WALKER RUN 9.607.915-K	34	\$ 3.170.000

RESUELVO:

- Adjudíquese los 17 (diecisiete) lotes, correspondientes a la Licitación Pública N.º 12/2022 "Santiago" de fecha 17NOV2022, a las personas naturales y/o jurídicas que se individualizan en el Anexo "A" de la presente resolución, por el valor que se indica en el mismo, dado que cumplen con todos los requisitos exigidos en las bases administrativas de licitación y satisfacen los intereses de la Institución.

2. Declárese desiertos los 21 (veintiún) lotes indicados en el "CONSIDERANDO 6", por falta de ofertas, debiendo permanecer en la unidad de custodia designada, a fin de ser presentados en un próximo proceso licitatorio y/o iniciar el proceso de "Baja sin Enajenación", respecto de aquellos que cumplan con los parámetros indicados en el proceso difundido por el oficio EMGE DLE DEPTO III b (P) N.º 4280/282 de 12AGO2021.
3. Notifíquese la presente Resolución y Publíquese en la página oficial del Ejército de Chile, en el link "Propuesta Pública", con el objeto de suscribir los respectivos contratos de compraventa y dar cumplimiento a los plazos y obligaciones señalados en las bases de licitación.
4. Los fondos provenientes de la propuesta pública, serán depositados en el ítem FORA DLE, con el propósito de ser invertidos en futuras adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GUSTAVO EDLWANGER ALVAR
Brigadier
Director de Logística del Ejército

DISTRIBUCIÓN:

1. DIVLOG
2. CAF (C/I)
3. COT (C/I)
4. RLE N.º 2 "Arsenales de Guerra" (C/I)
5. DLE ASJUR (C/I)
6. DLE DEPTO IIIb (C/I)
7. DLE DEPTO IIIb (Archivo)

07 Ejs. 05 Hjs.

RELACIÓN DE OFERENTES ADJUDICADOS Y VALORES A PAGAR DE LA PROPUESTA PÚBLICA N° 12/2022 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO

N° LOTE	TIPO DE MATERIAL	MARCA	MODELO	AÑO	PATENTE	NOMBRE ADJUDICADO	VALOR LICITADO
3	FURGÓN	RENAULT	KANGOO EXPRESS 1.6	2001	UT-2563	JUSTO LANDAETA BAHAMONDES	\$2.150.550
6	BUS	MERCEDES BENZ	OF 1318 E 51	1995	NF-6627	CARLOS ZAMORANO SANCHEZ	\$2.061.000
20	SEMIREMOLQUE	GOREN	SR12	1980	JF-8957	HÉCTOR BECERRA ESPINOSA	\$3.000.000
21	CAMIÓN	UNIMOG	1300	1981	EJTO-0337	LUÍS PARADA URRA	\$5.000.000
22	BUS	MERCEDES BENZ	OF 1721/52	2000	TF-5444	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE AUTOMÓVILES	\$2.300.000
23	BUS	MERCEDES BENZ	OF 1721	2004	XC-9858	COMERCIALIZADORA PATAGONIA SPA	\$3.010.000
24	CAMIÓN	KIA	FRONTIER 3.0	2005	XP-1268	JUSTO LANDAETA BAHAMONDES	\$3.100.000
25	CAMIÓN	HYUNDAI	MIGFHTY	2000	UD-6403	JOSÉ PALACIOS AGUILAR	\$6.100.000
26	CAMIÓN	MERCEDES BENZ	LK 1617 39	2000	TY-2829	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE AUTOMÓVILES	\$6.123.000
27	CAMIÓN	MERCEDES BENZ	LK 1617 39	2000	UC-3849	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE AUTOMÓVILES	\$6.121.000
29	AUTOMÓVIL	HYUNDAI	ELANTRA GLS 1.6	2008	BRCX-50	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE AUTOMÓVILES	\$2.821.000
30	AUTOMÓVIL	HYUNDAI	ELANTRA GLS 1.6	2007	YW-8311	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE AUTOMÓVILES	\$3.020.000
31	MINIBUS	HYUNDAI	NEW H1 GLS 2.5	2012	DHWS-10	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE AUTOMÓVILES	\$7.051.000
33	AUTOMÓVIL	NISSAN	TERRANO DX D CAB 4X4 2	2008	BRCY-31	JOSÉ PRIETO CABRIE	\$3.291.999
34	VESTUARIO Y EQUIPO					MANUEL MUÑOZ WALKER	\$3.170.000
35	COLCHONES Y ALMOHADAS					JUAN ASENJO GALVEZ	\$60.000
38	NEUMÁTICOS					SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE AUTOMÓVILES	\$326.000
						TOTAL PROPUESTA PÚBLICA	\$58.705.549


 GUSTAVO ELI WANDER ALVAR
 Brigada
 Director de Logística del Ejército